Solicitud. Velázquez (con barbijo), reunido con legisladores en busca de un préstamo.

Velázquez pidió otro préstamo para agua potable en el Este

El vicepresidente Hugo Velázquez fue ayer hasta el Congreso para solicitar un nuevo préstamo, esta vez de USD 125 millones, para el sistema de agua potable y saneamiento de Ciudad del Este y Presidente Franco.

"Es un pedido de préstamo para el sistema de agua potable y saneamiento de Ciudad del Este y de la ciudad de Presidente Franco que, realmente, más que un préstamo es una inversión que va a mejorar la calidad de vida de toda la gente, que realmente está necesitando; es una necesidad imperiosa, y el agua es un derecho humano", mencionó la autoridad a los medios, tras la reunión.

El Gobierno solicitó así el préstamo al Congreso y el vice invitó a la reunión al intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, y a diputados del Alto Paraná también, "por haber hecho un trabajo extraordinario para que hoy se haga realidad el pedido de préstamo, es de USD 125 millones del BID, con una cooperación de más de USD 9 millones de la JICA", destacó.

Sobre el préstamo, insistió en que de cualquier manera va a haber un ahorro inmenso y extraordinario en la salud pública cuando culminen las obras, de manera que se trata a su criterio de una inversión "y vamos a mejorar la calidad de vida de la gente. Es más importante la calidad y la salud del pueblo paraguayo que una deuda que tenemos que asumir para que eso ocurra", agregó.

Por su parte, Prieto refirió que ciertamente un endeudamiento es peligroso, pero también se debe tener en cuenta la necesidad de la gente de Alto Paraná. "Estamos perforando pozos artesianos a 300 metros y no sale agua. En el Mercado de Abasto de Ciudad del Este no sale agua. Tenemos 52 instituciones públicas con acceso precario al agua potable", lamentó.

Seguinos en Colecciones Última Hora @coleccionesuh Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece el lunes 11 de abril
Libro: G. 10.000
Diario: G. 7.000

ULTIMAHORA Leé la verdad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022
PROVISIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA PARA TANQUE DE F"V" ID Nº 410.935 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PLURIANUAL – AD REFERENDUM

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

ETAPAS Y PLAZOS DE LA SUBASTA

FECHA LIMITE DE CONSULTAS:	lunes, 18 de abril de 2022 - 15:00
FECHA TOPE DE RESPUESTAS:	jueves, 21 de abril de 2022 - 15:00
FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS:	lunes, 25 de abril de 2022 - 08:00
FECHA LIMITE DE PROPUESTAS:	martes, 26 de abril de 2022 - 08:00
INICIO DE ETAPA COMPETITIVA:	martes, 26 de abril de 2022 - 08:10

PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS FISICAS Y APERTURA

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: jueves, 28 de abril de 2022 - 09:00
FECHA DE APERTURA DE SOBRES: jueves, 28 de abril de 2022 - 09:30
LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Teniente Prieto, Mesa de Entrada de la UOC 2.

TELEFONO: (021) 450 805/(021) 444 162
CORREO: uocsenasa@gmail.com
CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Sequera

NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:

Fabián Vichini

415 7832/31- (0981) 555 251

Escaneado con CamScanner

La Senad incauta fentanilo, lidocaína y otros precursores

Durante un procedimiento antidrogas, agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) se incautaron de un cargamento de precursores químicos considerados peligrosos y de venta controlada, que son utilizados para el procesamiento de cocaína.

Fue detenido Hugo Bernal Centurión, de 63 años, de profesión taxista. El hombre fue interceptado en plena vía pública, a metros de su casa, transportando los precursores en su taxi.

La investigación fue realizada por agentes de la Dirección de Registro y Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Inteligencia, con apoyo del Departamento Regional de la Senad en Ciudad del Este.

Según menciona un comunicado oficial, el detenido es considerado un importante proveedor de precursores y químicos para estructuras del tráfico de cocaína en Alto Paraná.

ALLANAMIENTO. Tras la captura del taxista, la comitiva encabezada por el fiscal Elvio Aguilera procedió al allanamiento de su vivienda, ubicada en el km 6 1/2 lado Acaray. En el lugar los intervinientes detectaron gran cantidad de precursores y químicos, tales como fentanilo, cafeína, lidocaína, tetracaína, ácido clorhídrico, acetona, fenacetina y otros productos a determinar.

Según la investigación, el detenido se encargaba de proveer a varias organizaciones criminales los productos utilizados para aumentar el volumen y la potencia de la cocaína, maximizando de esa forma las ganancias.

GENTILEZA

Operativo. Hugo Centurión junto a las evidencias incautadas.

MUY PELIGROSO. Los agentes especiales de la Senad manifestaron su preocupación por la circulación de manera ilegal del fentanilo, ya que el producto químico es considerado como una sustancia 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más que la heroína.

Más Sucesos

GENTILEZA

Roban dinero, bocaditos y cerveza

Dos delincuentes armados asaltaron un comercio ubicado en un sector de una estación de servicios en San Lorenzo. Se robaron la recaudación que se encontraba en la caja y no contentos, llevaron bocaditos, cervezas y hasta jugos. Pidieron a punta de arma de fuego que todas las mercancías sean empaquetadas. El atraco quedó grabado por las cámaras de seguridad del local.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · Gobierno Nacional · Paraguay de la gente · SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022
PROVISIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA PARA TANQUE DE F"V" ID Nº 410.935 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PLURIANUAL – AD REFERENDUM

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

ETAPAS Y PLAZOS DE LA SUBASTA

FECHA LIMITE DE CONSULTAS:	lunes, 18 de abril de 2022 - 15:00
FECHA TOPE DE RESPUESTAS:	jueves, 21 de abril de 2022 - 15:00
FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS:	lunes, 25 de abril de 2022 - 08:00
FECHA LÍMITE DE PROPUESTAS:	martes, 26 de abril de 2022 - 08:00
INICIO DE ETAPA COMPETITIVA:	martes, 26 de abril de 2022 - 08:10

PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS FISICAS Y APERTURA

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: jueves, 28 de abril de 2022 - 09:00
FECHA DE APERTURA DE SOBRES: jueves, 28 de abril de 2022 - 09:30
LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

TELÉFONO: (021) 450.809/(021) 444.182.
CORREO: uocsenasa@gmail.com
CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Ságuera

NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Escaneado con CamScanner

Publican denuncias y descargos de *Ancho*, Buzarquis e Isnardi

Enrique Buzarquis

Juan Bartolomé Ramírez

Nuria Isnardi

El Consejo de la Magistratura publicó en su portal web las denuncias presentadas contra tres candidatos a ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). El senador liberal Enrique Salyn Buzarquis, el ex senador liberal Juan Bartolomé Ancho Ramírez, y la ex juez Nuria Isnardi Martínez, así como sus respectivos descargos.

En el caso del ex senador del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Juan Bartolomé Ramírez, fue presentado ante el CM una impugnación contra su candidatura, bajo el argumento de que el mismo no ha cumplido los diez años como abogado desde que juró el 15 de noviembre del 2017.

Por otro lado, se le señala que no ha ejercido la magistratura judicial, ya que asumió como gobernador de Amambay a los nueve meses de juró, y luego ya fue legislador en ambas cámaras, por lo que no cumple uno de los requisitos.

También señalan que no ejerció la docencia el tiempo que sostiene su candidatura, ya que allí figura desde 2018, pero en la página de IPS figuran pagos por dicho ejercicio recién desde el 2021.

En su descargo, el ex senador sostiene que las observaciones son erradas, ya que, el no haber ejercido el IPS no es prueba de no haber trabajado como docente, ya que no todas las empresas pagan, y la universidad que lo contrató, sí certifica que fue contratado en el 2018.

Por otro lado, sostuvo que sí ejerció como abogado, indicando que no se necesita litigar para ejercer la profesión, y que lo hizo mientras era gobernador, así como también sostuvo haber sido técnico legislativo, legislador, juez, que con otras actividades, suma diez años.

DENUNCIAS. En el caso del senador liberal Enrique Salyn Buzarquis, la denuncia inicia por el lado de que sigue ejerciendo el cargo de legislador en la Cámara Alta, a la vez que es candidato, considerando que dicho cuerpo es el encargado de elegir de la terna que remite el CM.

También se le señala su poca vinculación con el ámbito del Derecho, indicando que fue más comerciante y político, y ha tenido denuncias como ministro de Obras Públicas, lo cual le resta honorabilidad, según la denuncia. En su descargo, Buzarquis dijo que no es comerciante, más sí político, pero que como abogado ha ejercido más de 21 años.

Por último, la nota contra Nuria Isnardi señala que ha tenido denuncias mientras ejercía el cargo de magistrada, y que supuestamente renunció para no ser destituida, por lo que la misma cae en un caso de supuesta falta de honorabilidad. En su descargo, Isnardi tildó de calumnia a la nota, sostiene que no rompe el principio de igualdad, ya que no ocupa ningún cargo público, y que nunca tuvo una sola denuncia durante el ejercicio de su magistratura, tanto en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, como en el Consejo de la Magistratura.

Escaneado con CamScanner